Código seguro de Verificación : GEN-9db4-e939-ed16-579b-1597-2f1d-f757-7968 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General de Tráfico

SUBDIRECCCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 16 de julio de 2020, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial.

De conformidad con lo establecido en la base 3 de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. num. 5 de 6 de enero de 2020), he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes que han presentado solicitud para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial. Dicha relación consta de tres listados: aspirantes exentos de la prueba previa de selección por haberla superado en convocatorias anteriores; aspirantes admitidos a la prueba previa de selección y aspirantes excluidos de la prueba previa de selección, con indicación de la causa de exclusión. Dichos listados se encontrarán expuestos en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico . Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es).

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las citadas relaciones en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección.
Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal calificador, Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 44 3ª planta. 28071 – Madrid.

Tercero.- La parte teórica de la prueba previa de selección se desarrollará, en única convocatoria, el **día 18 de noviembre de 2020**. Junto con la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, cada Jefatura Provincial determinará el lugar de celebración de dicha prueba.

Madrid,16 de julio de 2020

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Ana Gil Escolano

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

C/JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913 018 585

CSV : GEN-9db4-e939-ed16-579b-1597-2f1d-f757-7968
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ANA GIL ESCOLANO | FECHA : 16/07/2020 11:19 | Sin acción específica